



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE DINEROS A SERNAMEG

DECRETO ALCALDICIO N° 94.-

DALCAHUE, 5 de enero del 2024.

VISTOS: Decreto alcaldicio N° 2.685 con fecha 21 de diciembre del 2023 donde se aprueba presupuesto municipal para el año 2024, en la sesión extraordinaria N° 37 con fecha 11 de diciembre del 2023. Decreto N°571 con fecha 13 de febrero del 2023; El Convenio de Tránsito de Fondos y Ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género; y la Ilustre Municipalidad de Dalcahue de fecha 03 de enero de 2023

DECRETO:

AUTORIZA: La devolución de dineros al SERNAMEG, RUT. 60.107.000-6, CUENTA CORRIENTE DEL BANCO ESTADO N°82509071191, por concepto de fondos no utilizados de las siguientes cuentas: 1140507073 (Programa Mujeres Jefas de Hogar).

GIRESE: Tránsito por la cantidad de \$20.465 (veinte mil cuatrocientos sesenta y cinco) a nombre de SERNAMEG, por concepto de reintegrar recursos transferidos a la Municipalidad.

IMPUTESE: El cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario 21405 ADMINISTRACION DE FONDOS del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario (S) Municipal
DALCAHUE



ALEX W. GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretario Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Control
- Archivo
- Interesados

AWGA/CIVG/PDMM/jdua